UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar - Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.edu.py

RESOLUCIÓN N° 124/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DENOMINADO "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" CD Nº 01/2015, REALIZADO POR LA SUB UOC Nº 5 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 10 de Abril de 2015

VISTO:

La Ley 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" modificada por Ley Nº 3.439/2007.

El Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 5.174/2005, "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, y,

CONSIDERANDO:

Que el Art. 28 de la Ley 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", textualmente establece que "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos y bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/2003 menciona sobre los criterios de adjudicación atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, donde textualmente establece que "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y 3) presente el precio evaluado como el más bajo.

Que de conformidad con los documentos presentados por los oferentes en el llamado a concurso para los **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" CD Nº 01/2015**, según el Acta de Apertura de Sobres y el Informe de Evaluación elevado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar se sugiere adjudicar a la oferta que reúna las condiciones exigidas en el pliego de bases y condiciones.

Que los costos a abonar para los **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"** están previstos dentro del Presupuesto Institucional, Ejercicio Fiscal 2015, correspondiente a la Unidad Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar y se hallan enmarcados dentro del Programa Anual de Contrataciones Institucional.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1°) *Adjudicar* el Llamado CD N° 01/2015"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", conforme al Art. 28 de la Ley 2051/2003 y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/2003, y según el informe de Evaluación, a la Empresa **CONSTRUTECH**, del Sr. Calixto Adán Jara Báez, con RUC Nº 3694713-0.

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS • UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR • NEOMEDIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar - Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.edu.py

RESOLUCIÓN N° 124/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DENOMINADO "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" CD Nº 01/2015, REALIZADO POR LA SUB UOC Nº 5 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 10 de Abril de 2015

ART. 2°) *Establecer* el precio de la Contratación para los "**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS**", por un monto mínimo de Gs. 45.237.500 (Guaraníes: Cuarenta y cinco mil doscientos treinta y siete mil quinientos) hasta un monto máximo de Gs. 90.393.000 (Guaraníes: Noventa millones trescientos noventa y tres mil); de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la F.C.A. – U.N.P., conforme a la oferta presentada por la empresa CONSTRUTECH; y las características y detalles técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Concurso denominado **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"**– CD N° 01/2015" según se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCED.	CANT. MÍN.	CANT. MÁX.	PRECIO UNITARIO	TOTAL MÍNIMO	TOTAL MÁXIMO
1	Servicios de Pintura de Exteriores	CONSTRUTECH	Paraguaya	425	850	19 500	8.287.500	16.575.000
2	Servicios de Pintura de Interiores	CONSTRUTECH	Paraguaya	850	1.700	19 500	16.575.000	33.150.000
3	Servicio de reparación, mantenimiento o instalación de aire acondicionado.	CONSTRUTECH	Paraguaya	15	30	265 000	3.975.000	7.950.000
4	Instalación, mantenimiento y reparación de energía eléctrica y aparatos eléctricos.	CONSTRUTECH	Paraguaya	400	798	41 000	16.400.000	32.718.000
	TOTAL						**Gs. 45.237.500**	**Gs. 90.393.000**

ART. 3°) *Encomendar* a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

ART. 4°) *Comunicar* a quienes corresponda y cumplido archivar.

ING. CÉSAR RAFAEL PÉREZ ARANDA
Secretario General
Facultad de Ciencias Aplicadas

ING. ROGELIO ENCINA ROMÁN
Decano
Facultad de Ciencias Aplicadas